

SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER - SOLCA NÚCLEO DE QUITO ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

IESS

PERSONA DE CONTACTO: DIRECCIÓN ADMINISTRA	ATIVA FINANCIERA
TELÉFONO: 0963333000	E-mail: convenios@solcaquito.org.e
MES Y AÑO DE PRESTACIÓN: Agosto - 2023	
CÓDIGO CIE 10: C53 TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DEL U	<u> </u>
NÚMERO DE CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 17CVS 20220 NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA: 2	02125381 HOSPITALIZACIÓN 62360
SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCOLÓGICO	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CAYO CANDO NORMA PATRICIA
No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1500433030
ACUSE ENTREGA	DEL SERVICIO
DBSERVACIONES:	
Como prestador de la RPIS,conozco el cumplimiento obl	
están regulados en el presente Reglamento de relacion	amiento.
están regulados en el presente Reglamento de relacion Además tengo conocimiento el acapita que reficre a la	amiento.
están regulados en el presente Reglamento de relacion Además tengo conocimiento el acápito que refície a la cextualmente:	amiento. Coordinación de pagos y tarifas que indica
están regulados en el presente Reglamento de relacion Además tengo conocimiento el acapita que reficre a la	amiento. Coordinación de pagos y tarifas que indica requerir el pago al usuario/paciente,
están regulados en el presente Reglamento de relacion Además tengo conocimiento el acápite que reficre a la extualmente: En caso de objeción o débito, el prestador no podrá familiares o acompañante. Cualquier cobro en este sen	amiento. Coordinación de pagos y tarifas que indica requerir el pago al usuario/paciente,
están regulados en el presente Reglamento de relacion Además tengo conocimiento el acapita que reficre a la textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no podrá familiares o acompañante. Cualquier cobro en este sen prevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS	amiento. Coordinación de pagos y tarifas que indica requerir el pago al usuario/paciente,
están regulados en el presente Reglamento de relacion Además tengo conocimiento el acapita que reficre a la textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no podrá familiares o acompañante. Cualquier cobro en este senorevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO	amiento. Coordinación de pagos y tarifas que indica requerir el pago al usuario/paciente,
están regulados en el presente Reglamento de relacion Además tengo conocimiento el acapita que reficre a la textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no podrá familiares o acompañante. Cualquier cobro en este sen prevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS	amiento. Coordinación de pagos y tarifas que indica requerir el pago al usuario/paciente,
están regulados en el presente Reglamento de relacion demás tengo conocimiento el acapita que reficre a la extualmente: En caso de objeción o débito, el prestador no podrá familiares o acompañante. Cualquier cobro en este senorevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CALAS Maryori Dominguez	amiento. Coordinación de pagos y tarifas que indica requerir el pago al usuario/paciente,
SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CALAS Maryori Dominguez DOMINGUEZ ZAMBRANO MARYORI ELIZABETH CI No.: 1310400211	amiento. Coordinación de pagos y tarifas que indica requerir el pago al usuario/paciente, tido será motivo de la sanción que la Ley
SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CALAS Maryori Dominguez DOMINGUEZ ZAMBRANO MARYORI ELIZABETH CI No.: 1310400211	amiento. Coordinación de pagos y tarifas que indica requerir el pago al usuario/paciente,
SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CALAS Maryori Dominguez DOMINGUEZ ZAMBRANO MARYORI ELIZABETH CI No.: 1310400211 ACUSE RECEPCIÓ	amiento. Coordinación de pagos y tarifas que indica requerir el pago al usuario/paciente, tido será motivo de la sanción que la Ley
SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CALAS Maryori Dominguez DOMINGUEZ ZAMBRANO MARYORI ELIZABETH CI No.: 1310400211	amiento. Coordinación de pagos y tarifas que indica requerir el pago al usuario/paciente, tido será motivo de la sanción que la Ley
SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CALAS Maryori Dominguez DOMINGUEZ ZAMBRANO MARYORI ELIZABETH CI No.: 1310400211 ACUSE RECEPCIÓ	amiento. Coordinación de pagos y tarifas que indica requerir el pago al usuario/paciente, tido será motivo de la sanción que la Ley
SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CALAS Maryori Dominguez DOMINGUEZ ZAMBRANO MARYORI ELIZABETH CI No.: 1310400211 ACUSE RECEPCIÓ	amiento. Coordinación de pagos y tarifas que indica requerir el pago al usuario/paciente, tido será motivo de la sanción que la Ley
SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Maryori Dominguez DOMINGUEZ ZAMBRANO MARYORI ELIZABETH CI No.: 1310400211 ACUSE RECEPCIÓ	Coordinatión de pagos y tarifas que indicate requerir el pago al usuario/paciente, tido será motivo de la sanción que la Ley NO DEL SERVICIO 3 1 AGO 2023

*

Representante/Acompañante:

CERTIFICACIÓN DE FIRMAS:
En mi calidad de prestador de servicios, certifico que las firmas constantes en el presenta documento corresponden a la firma del usuario/paciente o su representante, misma que fue receptada en esta casa de salud; por lo tanto, me responsabilizo por el contenido de dicho certificado, asumiendo toda la responsabilidad tanto administrativa, civil o penal por la veracidad de la información entregada.